

ORD.: Nº 00422/2025

ANT.: Solicitud Información Pública Nº MU030T0002360 del

04/04/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información

MU030T0002360.

Casablanca, jueves, 10 de abril de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: LIZANDRA CANDELARIO RODRÍGUEZ

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública Nº MU030T0002360 de fecha 04 de abril de 2025, cuyo tenor literal para ambas solicitudes es el siguiente "Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de enero de 2024 hasta la fecha actual, en una nómina individualizando: placa patente, código SII, fecha de pago de la cuota, año permiso, tipo de pago, valor del permiso. Desde el 01 de enero de 2024 hasta la fecha actual, en una nómina en formato excel." se adjunta archivo Excel con los datos requeridos.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MU030T0002360	Digital	<u>Ver</u>		

Distribución:

Lizandra Candelario Rodríguez-

LBG/LPA

